

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.003

Jueves 15 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Avisos

CVE 1976512

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones



Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT)

Llámesese a Concurso Público para la asignación del Proyecto:

"Habilitación Fibra Óptica Tarapacá", Código: FDT-2021-01, correspondiente al Programa Anual de Proyectos Subsidiarios del año 2021 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

El Proyecto "Habilitación Fibra Óptica Tarapacá", Código: FDT-2021-01, tiene por objeto el despliegue de infraestructura física para telecomunicaciones, ubicadas en la Región de Tarapacá, las cuales deberán desplegarse -dentro del territorio nacional- Trazados de Infraestructura Óptica y efectuar la asignación de los Subsidios para su ejecución, cuyo monto máximo se encuentra determinado en las Bases Específicas del citado Concurso. Esta infraestructura física para telecomunicaciones deberá ser instalada en territorio nacional y deberá ser operada y explotada en condiciones de acceso abierto y no discriminatorio, durante el Período de Obligatoriedad de las Exigencias de las Bases definido en el artículo 7° de las ya referenciadas Bases Específicas.

- 1. VALOR DE LAS BASES:** El valor de las Bases Generales y Específicas será de costo cero (\$0) para quien postule.
- 2. RETIRO DE LAS BASES:** Las Bases de Concurso estarán disponibles en el sitio web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones www.subtel.gob.cl/fot2021, para su descarga desde el día jueves 15 de julio de 2021.
- 3. CALENDARIO:** En el Anexo N° 6 de las Bases Específicas del Concurso se encuentra detallado el cronograma de actividades.

CVE 1976512

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.